



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**LANGA DE DUERO**

Durante el plazo de 8 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el siguiente padrón:

Aguas y basuras, correspondiente al segundo semestre de 2018.

Todo ello al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen conveniente.

Langa de Duero, 15 de febrero de 2019.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 443

BOPSO-24-27022019